



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 54° Aniversario del Jardín de Infantes Dardo Rocha N° 904 de la Localidad de Juan José Paso, perteneciente al Partido de Pehuajo, que se celebra el día 13 de octubre del corriente.

  
Lic. *[Firma]*  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El Jardín de Infantes N° 904 Dardo Rocha de la localidad de Juan José Paso, Partido de Pehuajo, pertenece a la educación pública estatal. Se encuentra situado en la calle Sarmiento 149 de dicha localidad.

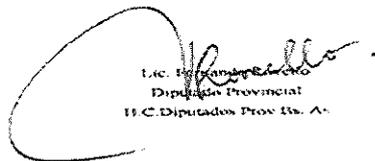
El día 13 de octubre del año 1968 se inauguró oficialmente la institución gracias a la acción de la Asociación Cooperadora "Amigos del Jardín 904". Su primera directora Lidya Betty de Racero.

Por Resolución N° 2615 del Ministerio de Educación se denominó "Dardo Rocha".

El Jardín pudo sostenerse durante mucho tiempo gracias a la constante colaboración y el apoyo de un sinnúmero de vecinos.

El objetivo fundamental del establecimiento es brindar educación inicial a la comunidad de Juan José Paso.

El próximo 13 de octubre, esta Institución celebra su 54° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. *[Firma]*  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Prov. Bs. A.